
**AYUNTAMIENTO
DE
MENGIBAR (Jaén)**

Pleno 2/2.010

Alcalde-Presidente

D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BELLON
(IU)

Señores Concejales

D. GIL BELTRAN CEACERO (PSOE)
D. JUAN PEÑA GALAN (PSOE)
D^a JOSEFA MARTINEZ LORENTE (PSOE)
D. JUAN GIL GARCIA (PSOE)
D^a JUANI MORAL VILCHEZ (PSOE)
D. JUAN BRAVO SOSA (PSOE)
D. MANUEL MIMBRERA NAVARRO (UDM)
D^a M^a DEL MAR MARTINEZ CARMONA
(UDM)
D. MANUEL MILLAN VILCHEZ (UDM)
D. SERGIO LOPEZ TORRES (PP)
D. FRANCISCO MARTOS LOPEZ (PP)
D^a M^a JESUS PARRAGA CAMACHO (PP)

Secretario-General

D. FRANCISCO JAVIER PEREZ SALAS

Interventor Municipal-Accidental

D. ÁNGEL VALENZUELA SAETA

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de **MENGIBAR (Jaén)**, siendo las **20:17** horas del día **15 de marzo de 2.010** se reunieron en primera Convocatoria los señores expresados al margen, que componen el **PLENO** de esta Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ BELLON** y a la que asistieron la totalidad de sus miembros, a excepción de la Sra. Moral Vilchez y el Sr. Gil García.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con los asuntos figurados en el Orden del Día de la convocatoria:

ÚNICO: PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MENGÍBAR RELATIVA A LA INUNDACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DE LLUVIA Y DAÑOS OCASIONADOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PARTICULARES DE VECINOS DE ESTA LOCALIDAD.-

El Sr. Beltrán Ceacero manifiesta que estamos aquí en este pleno extraordinario con una intención que espera que sea común para todos los miembros de esta Corporación, de intentar buscar soluciones a la zona afectada por las inundaciones que se han producido de forma tan estrepitosa, en especial, a las familias por las inundaciones producidas en el interior de sus viviendas y en edificios públicos. Hay que ponerse manos a la obra puesto que parece que el tiempo lo permite, que hay una serie de actuaciones que por parte de nuestro grupo es imperioso realizar, ya que el Ayuntamiento es la Administración más cercana al ciudadano y estamos llamados a prestar esa ayuda y colaboración, destacando que se han roto calles, alcantarillas, cubiertas de edificios públicos, inundaciones en domicilios particulares, y que debido a

la gran cantidad de agua acumulada en la zona de la venta se ha inundado el estanco de D. Jesús López del Moral y la farmacia de D.^a Raquel Padilla.

Siendo las 20:20 horas se incorpora la Sra. Moral Vilchez.

Continúa su intervención con las inundaciones que ha producido el río Guadalbullón en la zona del "Molino", la "Fabrica de Luz" y en las parcelas haciendo daños incalculables, y que exigen adoptar medidas urgentes e inmediatas para poder ayudar a las familias que han pasado por esa situación y que no disponen de medios ni infraestructuras para poder realizar, tales como, ayudar a la limpieza, reponiendo las parcelas afectadas a su estado originario. El día 25 de febrero de 2010 (nº registro de entrada 1188) presentamos un escrito solicitando medidas y desde entonces se han producido tres inundaciones consecutivas.

Acto seguido procede al comentario del citado escrito que seguidamente se reproduce:

"Gil Beltran Ceacero, como portavoz del Concejal del P.S.O.E. en el Ayuntamiento de Mengíbar.

Con motivo de los acontecimientos acaecidos en Mengíbar, en relación al desbordamiento del río Guadalbullón a su paso por esta localidad, así como, los incidentes dentro del casco urbano de derrumbes, fontanillas, desalojo de alumnos del Colegio José Plata, desalojo de vidas humanas, pérdidas de animales, demás incidencias, y dada la magnitud que ha supuesto en estos días pasados el temporal, siendo Mengíbar uno de los 40 pueblos afectados por dicho temporal en la comarca de Jaén, el Partido Socialista PROPONE:

PRIMERO.-) Que se haga reportaje fotográfico de los daños causados a todas viviendas, las parcelas afectadas y edificios públicos.

SEGUNDO.-) Instar a la Administración Provincial y a la Administración Autonómica, para conseguir las pertinentes ayudas de las zonas afectadas.

TERCERO.-) Que el Ayuntamiento de Mengíbar, lleve a cabo la limpieza de todos los accesos a caminos de las parcelas afectadas de manera inminente y urgente.

CUARTO.-) Que se cree una Comisión Técnica para valorar todos y cada uno de los daños de forma pormenorizada de las parcelas y vías afectadas.

QUINTO.-) Que se libren en los próximos presupuestos municipales del 2010, las correspondientes partidas presupuestarias de ayudas, según estudios de los técnicos que se elaboren al respecto del asunto en cuestión."

A partir de este escrito se han producido dos inundaciones más y por eso considerábamos que este asunto se viera en pleno, comprometiéndonos con los

vecinos y con la zona afectada. Somos conscientes de la zona, que hay un plan pendiente de regularizar la zona en el Plan General que se está viendo pero eso no significa que no prestemos ayuda, por eso nuestra propuesta viene a decir lo decía nuestro primer escrito, ampliando un poquito el punto tres.

No se ha hecho el reportaje fotográfico de la manera correcta que debiera aunque le consta que ha estado la Policía Local por allí. Hacer un reportaje fotográfico bien hecho, que el Ayuntamiento limpie los accesos a las parcelas y que se hagan cuadrillas.

Acto seguido procede al comentario del escrito presentado por el Grupo de Concejales Socialistas el día 3 de marzo de 2010 nº de registro de entrada 1322 que seguidamente se transcribe:

"Gil Beltrán Ceacero, como portavoz del Grupo de Concejales del P.S.O.E. en el Ayuntamiento de Mengíbar.

EXPONE:

Ante nuestro escrito presentado la semana pasada y la **poca responsabilidad y falta de actuación por el Equipo de Gobierno**, por la situación creada a consecuencia del temporal acaecido, estamos obligados desde esta agrupación local a solicitar al Excmo. Ayuntamiento y al Equipo de Gobierno. **UN PLENO EXTRAORDINARIO.**

Que es de notorio conocimiento que en los últimos meses hemos venido padeciendo un temporal de abundantes lluvias en todo el Territorio Nacional, siendo afectados también en nuestra Localidad y de forma concreta en algunos edificios públicos tales como **colegios (C.P. José Plata: el tejado), caminos, carreteras etc.** Que tenemos la obligación de reparar de forma "**URGENTE**" dada la necesidad que tenemos de ellos en nuestra vida cotidiana.

De igual forma y como consecuencia de las abundantes lluvias se han visto desbordados arroyos y ríos que han provocado daños muy considerados para muchas familias de nuestra localidad, como es el caso del río Guadalbullón a su paso por Mengíbar y concretamente en el paraje conocido como **El Molino y la Fabrica de la Luz**, inundando parcelas y casas, ocasionando como decimos daños incalculables para muchas familias de Mengíbar.

También tenemos conocimientos de otras inundaciones ocasionadas en domicilios particulares de vecinos de nuestro Pueblo, a consecuencia de la red de alcantarillado, al ser esta insuficiente para la evacuación de tanta agua llovida en estos días (**caso estanco de D. Jesús López Moral, en la venta del sereno**) y también al parecer en la **Farmacia Lda. Raquel Padilla Malo De Molina de Mengíbar sito en la Avenida de San Pedro Apóstol, 67. Por todo ello:**

SOLICITA: Que de acuerdo con el art. 46.2.a del título V, Disposiciones Comunes de las Entidades Locales, capítulo I en su Régimen de Funcionamiento de la Ley 7/1985 de 2 de Abril (LBRL) y art. 78.2.3 del RD 2.568/1968, de 28 de Noviembre que aprueba el R.O.F y Régimen

Jurídico de las Entidades Locales. Se convoque Pleno Extraordinario y a ser posible con carácter de urgencia con un único punto en del orden del día:

LA INUNDACION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DE LLUVIA Y DAÑOS OCASIONADOS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y PARTICULARES DE VECINOS DE ESTA LOCALIDAD:

PROPUESTA

A.-) Que se haga reportaje fotográfico de los daños causados a todas viviendas, las parcelas afectadas y edificios públicos.

B.-) Instar a la Administración Provincial y a la Administración Autonómica, para conseguir las pertinentes ayudas de las zonas afectadas.

C.-) Que el Ayuntamiento de Mengíbar, lleve a cabo la limpieza de todos los accesos a caminos de las parcelas afectadas de manera inminente y urgente, creando cuadrillas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar para realizar la limpieza de los caminos, accesos y parcelas en ayuda de los propietarios afectados por el temporal acaecido.

D.-) Que se cree una Comisión Técnica para valorar todos y cada uno de los daños de forma pormenorizada de las parcelas y vías afectadas.

F.-) Que se libren en los próximos presupuestos municipales del 2010, correspondientes partidas presupuestarias de ayudas, según estudios de los técnicos que se elaboren al respecto del asunto en cuestión.

Continúa el Sr. Beltrán Ceacero solicitando que la zona quede limpia y que se eche una mano a los vecinos por parte del Ayuntamiento, ya sea poniendo mano de obra o material, ya que es una zona que a todos nos gusta cuando viene el buen tiempo, aunque existe una investigación de la Policía Judicial.

Finaliza su intervención reiterando que se limpien de manera urgente las parcelas y los caminos.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que el Ayuntamiento en todo momento ha estado manos a la obra no solo en esta zona sino en todo el municipio, y como usted bien ha dicho, las precipitaciones han sido históricas. Una de las preocupaciones desde el primer momento han sido las parcelas afectadas pero también recordarle que nuestro municipio se ha visto seriamente afectado, y buena prueba de ello es que el día 26 de febrero de 2010 nos declaran zona catastrófica por el Consejo de Ministros junto con otros municipios. Reitera que el Ayuntamiento ha puesto todos los recursos disponibles al servicio de los ciudadanos desde primera hora y que los daños ocasionados han sido de una magnitud muy considerable en caminos rurales, casco urbano, infraestructuras, instalaciones, etc.

Continúa su intervención diciendo que hemos puesto todos los medios posibles a nuestro alcance y que somos la Administración más pobre y cercana al ciudadano, y que el Ayuntamiento ha cumplido las peticiones que usted (Sr. Beltrán Ceacero) hace, destacando el reportaje fotográfico que pormenorizadamente ha realizado la Policía Local.

El día 4 de marzo de 2010 se presento en la Subdelegación del Gobierno y en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, informes, y el viernes (día 12 de marzo de 2010) telemáticamente. A día de hoy se están cuantificando los daños porque no hemos podido acceder, e instamos a otras Administraciones Públicas a que ayuden a este municipio, a las familias, agricultores, jornaleros y gente que lo está pasando mal. Que nos ayuden a reparar esos caminos rurales e infraestructuras municipales.

Destaca que en el mes de enero han caído 1140 litros y que en febrero se desbordo el río Guadalbullón en dos ocasiones. Cuando hemos podido acceder a la zona el día 23 de febrero se ha puesto a disposición de los vecinos una pala excavadora y personal del Ayuntamiento, y se han hecho una infinidad de intervenciones. Reitera que hay sitios en los que todavía no hemos podido acceder en las parcelas, la zona del Molino y en otras partes de municipio.

En cuanto a la Comisión Técnica alaba el trabajo que han realizado los técnicos del Ayuntamiento en el cumplimiento de sus servicios, puesto que se han desvivido, señalando que el mismo viernes se nos pidió y se envió un informe técnico a la Delegación del Gobierno de la Junta por vía telemática, y que para pormenorizar más se ha habilitado desde primera hora una oficina de atención al ciudadano para todos vecinos afectados, destacando que ha sido una desgracia para los agricultores, pero que esto se escapa del presupuesto de cualquier Ayuntamiento sino nos ayudan otras Administraciones Públicas. Reitera la labor de los técnicos del Ayuntamiento.

En esta situación de emergencia ya hemos librado automáticamente gasto, habiéndose habilitado una maquina excavadora, limpieza, etc.

Esperamos que en el Consejo de Ministros del próximo viernes por Decreto se cuantifiquen las ayudas porque no sabemos las que nos corresponde, y que sean generosos, porque ha sido una situación excepcional. Siempre hemos estado manos a la obra, trabajando de forma concienzuda.

Finaliza su intervención diciendo que la coordinación con la Delegación del Gobierno de la Junta y con la Subdelegación del Gobierno ha sido buena, y prueba de ello es que se nos ha declarado zona catastrófica y que la actuación del Ayuntamiento ha sido ágil y rápida en la atención de los problemas pero que las demás Administraciones tienen que ayudar.

El Sr. Mimbrera Navarro recalca parte de lo que ha dicho el Sr. Alcalde, que no hemos estado de brazos cruzados, ha sido una catástrofe lo que ha sucedido, y allí estaba el Sr. Alcalde, los Sres. Concejales, los técnicos y operarios del Ayuntamiento. Se ha operado cuando se ha podido operar porque no había un río sino dos o tres y no se podía entrar. Casi la totalidad de lo que se pide en la propuesta está hoy hecho y documentado. Ha habido inundaciones de casas particulares, corrimientos de tierras, alcantarillas taponadas, etc., y se ha ido a lo más urgente dentro de las posibilidades y medios del Ayuntamiento pero creo que ningún vecino se puede sentir desatendido.

Continúa su intervención diciendo que en la zona de la venta y en la calle San Pedro Apóstol se hicieron en el año 2008 unas perforaciones porque se producían inundaciones y este año se hizo un drenaje a la tubería principal de saneamiento, y a pesar de lo que ha llovido este año no tenemos conocimiento que se haya inundado mas que el estanco de D. Jesús López. Se ha arreglado el socavón de la estación de autobuses, se ha modificado el saneamiento de la venta y de la calle Pasionaria. La desgracia que tenemos los Ayuntamientos es que estamos muy limitados en dinero.

Entre el Mercadona y la calle Pasionaria se va a hacer una "Y" hasta el edificio de los "Gómez Valderrama" con el segundo Fondo Estatal de Inversión Local hasta el cortado para evitar inundaciones en el pueblo. El saneamiento que tenemos es muy deficiente, los imbornales están tapados para que las aguas no corran por las tuberías de saneamiento, y estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos. Como ha parado de llover ya se están parcheando las calles, y como ha dicho el Sr. Alcalde los deberes los estamos cumpliendo y estamos haciendo todo lo que podemos dentro de nuestras posibilidades económicas. Hemos tenido que parar obras, como la de la calle Arjona, y ahora las estamos reanudando, los caminos se habían hecho nuevos y con las lluvias se han cortado, y en cuanto al gasto ya se está librando aunque no haya partida presupuestaria por motivos de emergencia.

Hay gente que todavía no ha podido coger la aceituna, hay una pérdida de las cosechas de entre un 20 y 30%, pérdidas de jornales, hay que pedir para todas las zonas y vamos a ver lo que declara el Consejo de Ministros.

Finaliza su intervención diciendo que no esta a nuestro alcance cubrir todas las pérdidas que han tenido los vecinos de Mengíbar.

El Sr. López Torres anuncia la formulación de una enmienda, pero antes señala que le hubiera gustado que la propuesta del grupo municipal socialista hubiera entrado más en el fondo, como las goteras en edificios y colegios públicos, la decena de calles que han sufrido daños estructurales graves, creo que había muchos mas temas de los que hablar, y usted (Sr. Beltrán Ceacero) ha venido a centrar el debate en uno de los muchos temas que había, ¿Sabe usted cuantas viviendas a consecuencia de las lluvias se han declarado en ruina?, y dirigiéndose de nuevo al Sr. Beltrán

Ceacero le pregunta ¿Si se ha leído los Reales Decretos (RD 307/2005 y RD 12/2009) que ha dictado el gobierno sobre las ayudas y en que consisten antes de presentar la moción?.

Continúa su intervención diciendo que no podemos tener un discurso en un lado y otro distinto en otro. Nos ha desbordado la situación y no se debe mentir. Esperemos que se den más ayudas de lo que dicen los Reales Decretos y a ver lo que establece el Consejo de Ministros porque sino los vecinos de Mengíbar van a recibir bien poco, ya que en materia de catástrofes es una competencia estatal y autonómica y no municipal. La gente tiene derecho a estar informada.

Usted (Sr. Beltrán Ceacero) tendría que tirarle de las orejas al Gobierno, a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial porque sino que no hagan leyes que no se puedan cumplir.

Acto seguido procede a la lectura y defensa de la enmienda conjunta que presenta el equipo de gobierno que seguidamente se transcribe:

Enmienda a la supresión y modificación a las propuestas del Grupo Socialista en el único punto del Orden del Día del Pleno de 15 de Marzo de 2010

* **Enmienda de Supresión** de los puntos propuestos A, C, D y F por estar cumplidos o ser competencia de la Junta de Andalucía y/o del Gobierno de la Nación, según Real Decreto 307/2005 de 18 de marzo.

* **Enmienda de nueva redacción del punto B**; donde diría: Vista la PRE/418/2010, de 26 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 26 de febrero de 2010, sobre las medidas contempladas en el Real Decreto 307/2005, de 18 marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, a los damnificados por los episodios meteorológicos de carácter extraordinario acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el mes de febrero de 2010, en donde se deriva que el municipio de Mengíbar es considerado zona catastrófica debido a la gran crecida del Guadalquivir y Guadalbullón así como a la cantidad de agua caída en tres meses incesantemente.

-Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a valorar exactamente el alcance de los daños así como las ayudas económicas para los vecinos afectados.

-Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de la Nación a la aprobación de un Plan Urgente de recuperación del Olivar y de los daños causados en los mecanismos de regadío de nuestra campiña.

-Instar a la Junta de Andalucía, mediante la Agencia Andaluza del Agua, a la limpieza inmediata de los cauces y riberas del río Guadalbullón y del río Guadalquivir al paso por nuestro municipio.

-Instar a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial de Jaén a la aprobación de un Plan Urgente de Mejora en la red de caminos rurales dañados por las últimas lluvias.

-Dar traslado del presente Acuerdo a las Administraciones mencionadas.

Finaliza su intervención diciendo que la enmienda pretende aunar esfuerzos y sensibilidades de todas las Administraciones y en todos los sectores afectados.

El Sr. Beltrán Ceacero señala que he empezado mi intervención diciendo no venimos a polemizar y lo primero que hacen los dos portavoces es justificar lo que ha hecho el Ayuntamiento y la presencia que han tenido en la zona afectada. Trae a colación una frase del difunto escritor D. Miguel Delibes, y dice que no se quiere entrar en la quema, y dirigiéndose al Sr. López Torres le dice que haces mucha demagogia.

Continúa su intervención aludiendo al escrito presentado el 25 de febrero de 2010 y que esta hablando de la zona del "Molino" y de la "Fabrica de Luz". Le tenéis repelus a esa zona y no entiendo por qué, ya que allí viven personas de Mengíbar que están afectadas, y eso no es demagogia, es una realidad.

El Sr. Alcalde-Presidente solicita que se respeten los turnos de palabra.

El Sr. Beltrán Ceacero dirigiéndose al Sr. López Torres le dice que no ha bajado a esa zona y espera que mantenga la compostura.

Yo no vengo a hablar de Reales Decretos porque no soy gobierno municipal, soy oposición, y quien tiene que dar solución a los problemas de los vecinos de Mengíbar es el equipo de gobierno, y vosotros sois equipo de gobierno. Nosotros exigimos que se den soluciones y no nos intenten confundir con lo que tenemos o no que decir. Hay que actuar de manera urgente, no estoy hablando de poner cantidades astronómicas de millones de euros, hay que tener sentido común, todos juntos tenemos que unificar actuaciones, ya que los accesos están intransitables, y porque las personas que están allí no tienen ni un carrillo de mano para quitar barro.

Hay que ayudar a la limpieza de las parcelas afectadas, crear cuadrillas, dejar limpia la zona y habilitar pequeñas ayudas a los vecinos. Pido medidas muy concretas. Digan si o no. Si tienen voluntad díganlo.

Finaliza su intervención diciendo que hay que intentar dar una solución al problema pero que no voy a consensuar nada con el grupo municipal del partido popular. Voten a favor o en contra.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que Mengíbar ha sido declarado zona catastrófica, y que un debate exclusivo sobre una zona es hacer un discurso

demagógico. Por parte del Ayuntamiento se ha hecho todo lo que usted (Sr. Beltrán Ceacero) planteaba en sus escritos (reportaje fotográfico, informes, etc.), así como que hemos estado coordinados con todas las Administraciones Públicas, y esperamos que esa coordinación se traduzca en ayudas concretas.

Continúa su intervención diciendo que se ha ayudado a todos los vecinos afectados, que se han puesto a disposición de los vecinos los medios de los que disponíamos, incluso se tuvo que sacar a un vecino de su finca por helicóptero. Hay operarios del Ayuntamiento a día de hoy limpiando en la zona del "Molino" y de la "Fabrica de la Luz", el puente ha estado cortado con lo que no se ha podido acceder a toda la zona para cuantificar los daños, y ahora lo estamos cuantificando.

Finaliza su intervención diciendo que los vecinos de Mengibar se merecen un debate de todo el municipio y que no se ha negado nada a los vecinos.

El Sr. Mimblera Navarro manifiesta que el Sr. Beltrán Ceacero si que pincha al equipo de gobierno y que usted está mintiendo descaradamente. Acto seguido procede a la lectura de parte del escrito presentado por el grupo municipal socialista, y que una cosa es lo que se propone por escrito y otra cosa es lo que dices aquí delante del público y del micrófono.

Por supuesto que la zona del "Molino" es importante y estoy tratando de llevar adelante el avance y el Plan Especial del "Molino", pero no se puede centrar todo en la zona del "Molino", que es lo que ha recalcado una y otra vez el Sr. Beltrán Ceacero en este debate. No puedes ir solo al "Molino", tenemos que pedir ayuda para todo y que de los cinco puntos que pides en tu solicitud cuatro están hechos.

Se produce 1ª llamada formal al orden al Sr. Peña Galán.

Continúa el Sr. Mimblera Navarro señalando que no se ha dicho que no se vaya a librar partida presupuestaria, tenemos que centrar el tema en todo el municipio, pero no solo en el "Molino". Hoy se está reparando el camino de Arjona, pero lo que no podemos es gastar todo lo que tenemos, hay que cuantificar los daños y así se ha puesto a una persona en la oficina en la Policía Local para que atienda a los vecinos.

Se pregunta ¿Por qué tenemos que votar una propuesta si cuatro puntos están hechos y lo que pretendemos es que se amplíe un punto porque lo demás están cumplidos?

Finaliza su intervención reiterando que en ningún momento se ha dicho que no vayamos a apoyar a los vecinos de Mengibar.

El Sr. López Torres dirigiéndose al Sr. Beltrán Ceacero le dice que no quiere polemizar.

Se produce 1ª llamada formal al orden al Sr. Beltrán Ceacero.

A instancia del Sr. Alcalde-Presidente consta en acta que el Sr. Beltrán Ceacero llama tonto al Sr. López Torres.

Continúa el Sr. López Torres diciendo lo que decía el Presidente de la Junta (Sr. Griñan) con el Ministro del Interior en una rueda de prensa, que todavía no se podían valorar los daños.

El Sr. Alcalde-Presidente pide que no se interrumpan las intervenciones de los concejales en el uso de su palabra.

Siendo las 21:28 horas se ausenta del Salón de Plenos el Sr. Beltrán Ceacero aduciendo problemas de próstata.

Continúa su intervención el Sr. López Torres señalando que ha argumentado su actuación como equipo de gobierno, ya que se ha engañado a algunos ciudadanos, desmontando las barbaridades que ha dicho el Sr. Beltrán Ceacero, remitiéndose a las manifestaciones del Presidente de la Junta de Andalucía de que no podemos cuantificarlo todo.

Siendo las 21:29 horas se reincorpora el Sr. Beltrán Ceacero.

Si el Ayuntamiento no ha actuado con celeridad no hubiéramos puesto la oficina de atención y dirigiéndose al Sr. Beltrán Ceacero le pide que explique los Reales Decretos que ha elaborado el Gobierno ya que si no estaría haciendo demagogia. La enmienda que presenta el equipo de gobierno intenta ampliar no solo la zona afectada sino a todos los ciudadanos de Mengíbar, y dígame usted (Sr. Beltrán Ceacero) ¿De sus cuatro hijos a quien quiere más?, porque aquí hay diez mil hijos.

Ante una manifestación del público asistente el Sr. López Torres precisa que está haciendo un simil. Y por lo tanto, tenemos que valorar a quien le damos más.

Se produce 1ª llamada formal al orden a la Sra. Moral Vilchez.

Continúa el Sr. López Torres su intervención diciendo que como equipo de gobierno se ha actuado y he traído documentación. Es el momento de reclamar con motivo de la celebración del Consejo de Ministros en Sevilla medidas que beneficien a todos los Mengibareños y que ha estado cuatro veces en las parcelas.

Finaliza su intervención emplazando al Sr. Beltrán Ceacero para que cuando invite a la gente a venir a este Pleno le informe a los vecinos de las medidas que ha tomado el Gobierno del Sr. Zapatero y del Sr. Griñan. Es decencia política que no se

oculte información ni se mienta a la gente, y que las cosas no son como usted (Sr. Beltrán Ceacero) está diciendo.

El Sr. Beltrán Ceacero responde al Sr. López Torres diciéndole que él no ha mentado a nadie y entre otras cosas porque nadie ha venido a preguntarme nada. Yo lo único que he hecho ha sido decirle a la gente que había un pleno cuando se han enterado que el partido socialista había solicitado un pleno extraordinario, reitera que no ha mentado a nadie. Tu (Sr. López Torres) como equipo de gobierno tienes que decir en vez de enseñarlos que es lo que dicen los Reales Decretos del Gobierno, pero dilo tú, y que para eso están los bandos municipales.

Reitera el contenido de los escritos presentados por el grupo municipal socialista.

Se produce un enfrentamiento dialéctico entre el Sr. Beltrán Ceacero y el Sr. López Torres.

Se produce 1ª llamada formal al orden al Sr. López Torres.

Continúa el Sr. Beltrán Ceacero exponiendo la situación en la que se encuentra el paraje del "Molino" y la "Fábrica de Luz", reiterando el contenido de la propuesta anteriormente transcrita, y que se ayuden a los vecinos con materiales o personal y que se limpien los accesos y los caminos. No vamos a consensuar nada con ningún grupo.

Dirigiéndose al Sr. López Torres le dice que el quiere a todos mis hijos iguales y haciendo un símil todos los vecinos son iguales, pero que a uno los de su barrio como que le tiran más, y a mi me tira mucho la parte del "Molino" y hay que ayudarles. Reitera que hay que limpiar el barro de las parcelas. Todo lo que estáis diciendo no es verdad, y que si este Ayuntamiento se ha movido ha sido porque otras Administraciones han llamado por teléfono, y desde aquí a algunos vecinos poco menos que se le ha echado a la calle cuando han venido a decir que están sin luz ni agua.

Finaliza su intervención, diciendo que hay que reponer de inmediato la luz y el agua en las zonas donde se ha cortado y que no vamos a consensuar nada con el partido popular ni con el equipo de gobierno.

El Sr. Mimblera Navarro señala que no ha ignorado la segunda página del escrito presentado por el grupo municipal socialista. Acto seguido señala que con fecha 22 de diciembre de 1994 el Sr. López del Moral presento reclamación por la situación del estanco a consecuencia de las lluvias acaecidas ese año, así como en fechas 9 y 17 de enero y mayo respectivamente del año 1995.

Que el 8 y 15 de septiembre de 1995 cuando el Sr. Beltrán Ceacero era Alcalde volvió a presentar escrito en idéntico contenido que los precedentes, escritos que se

reiteraron con fechas 25 de noviembre de 1996, 12 de mayo de 1997, 28 de septiembre de 1999 y el 9 de noviembre de 2009, y que solo con este último escrito, se han tomado medidas para solucionar el problema del estanco de D. Jesús López, luego Sr. Beltrán Ceacero no venga aquí hacer demagogia, pues hasta el año 2008 no se había hecho nada.

En 15 años no se ha solucionado el problema de esas calles y ahora si se van a arreglar. Si se atiende a los vecinos cuando vienen a exponer sus problemas.

Finaliza su intervención diciendo que el Sr. Beltrán Ceacero pretende arreglar las cosas cuando esta en la oposición.

El Sr. López Torres agradece al Sr. Mimblera Navarro que demuestre quien miente, y dirigiéndose al Sr. Beltrán Ceacero le dice que deje las familias al margen y que no le ha faltado el respeto a nadie. Cometeríamos un grave error si todos jugásemos como usted (Sr. Beltrán Ceacero).

Continúa su intervención exponiendo los problemas de algunas instalaciones públicas (valla del Colegio Santa María Magdalena, mal funcionamiento de la calefacción, techo apulgarado) y que el ya estaba antes en las parcelas que el Sr. Beltrán Ceacero. Aún se están cuantificando los daños y la gente sigue viviendo, usted lo que plantea es una especie de encerrona a ver lo que dicen estos (equipo de gobierno), y que se ha demostrado que ya se ha mandado un primer avance del informe.

Estamos siguiendo las directrices desde distintos Organismos. Después de 13 años se sigue inundando ese estanco y usted (Sr. Beltrán Ceacero) con unos ingresos de 900.000 euros en licencias urbanísticas no hizo nada, y ahora si se arreglan las cosas. Todavía no sabemos quien va a ser beneficiario de las ayudas del Gobierno y bajo que criterios.

Finaliza su intervención diciendo que deberían estar con la enmienda ya se pide hacer más, y que no nos pida lo que no ha hecho el Gobierno ni la Junta de Andalucía con muchos más medios que el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que el escrito presentado por el grupo municipal socialista es ambiguo y que zonas son todas. En este pleno le hemos explicado cual es la situación de Mengíbar en este momento, reiterando que el 26 de febrero de 2010 se declaró a Mengíbar zona catastrófica, y que centralizar todo el debate en una sola zona del municipio es temerario, ya que la magnitud del problema supera a una Administración Local, y que sin la ayuda de las demás Administraciones el Ayuntamiento no puede cubrir todas y cada una de las necesidades de los vecinos de Mengíbar.

Continúa su intervención señalando que el Ayuntamiento ha actuado con los medios pertinentes e incluso se ha ayudado a familiares de concejales de su partido. Hay operarios del Ayuntamiento y maquinas escavadoras, y hemos actuado en todo el término municipal, incluido el casco urbano con viviendas declaradas en ruina, familias que se han tenido que realojar, en las que se ha antepuesto la seguridad de las personas a los bienes, con lo que los puntos que trae están cumplidos con los medios que tenemos. Así como, que estamos esperando a que la Junta de Andalucía nos diga algo.

El día 4 de marzo de 2010 presentamos un informe ante la Delegación de la Junta de Andalucía y la Subdelegación del Gobierno de España, el día 12 se lo ampliamos, y que en caso de catástrofe se puede disponer del gasto porque estamos en una situación de emergencia, y se están realizando gastos en esta materia.

Finaliza su intervención diciendo que hemos seguido los pasos de las demás Administraciones Públicas, que centrar el debate en una sola zona es un desperdicio y que nosotros estamos trabajando. La situación es muy delicada. La enmienda que trae el equipo de gobierno debe ser tenida en cuenta.

Se produce 2ª llamada formal al orden al Sr. Peña Galán y a la Sra. Moral Vilchez.

El Sr. Beltrán Ceacero manifiesta que tenemos claro lo que hemos solicitado al Pleno, ya que hay una zona afectada por unas inundaciones y no entro en la enmienda para consensuar ni retirar nada.

Continúa su intervención diciendo que él hubiera creado una comisión y hubiera valorado los daños e ido al sitio. Que se limpien las parcelas afectadas con material y personal del Ayuntamiento, que se reponga la luz y el agua, y que el Ayuntamiento limpie los accesos ya.

Finaliza su intervención pidiendo que se brinde a todos los afectados materiales o mano de obra. No digan cosas que no son y no me califique de temerario.

El Sr. López Torres comenta que no se actuó antes limpiando la zona del "Molino" porque las previsiones meteorológicas eran de más lluvias, que los embalses estaban desaguando en esos momentos y que hoy se está trabajando.

Continúa su intervención señalando que la enmienda presentada amplía la propuesta del grupo municipal socialista para que llegue a todos los vecinos de Mengíbar, reiterando que hoy se está limpiando la zona, es más hay un compañero suyo de partido que está trabajando allí.

Finaliza su intervención invitando al grupo municipal socialista a que se sume a la enmienda que es constructiva y que hoy se están limpiando las parcelas pero que no se pueden limpiar todas a la vez.

Suscitadas dudas sobre que se vota antes si la enmienda o la propuesta, el Sr. Secretario General aclara que primero se vota la enmienda, y si no prospera se vota acto seguido la propuesta, pero que si prospera la enmienda no se vota la propuesta.

Acto seguido, sometida la enmienda a votación, quedó aprobada por mayoría absoluta, con el voto favorable de los Señores Concejales del Grupo Municipal del Unión Democrática de Mengibar (tres votos), Partido Popular (tres votos), e Izquierda Unida (un voto), que suman siete votos, y el voto en contra de los Señores Concejales del Grupo Municipal Socialista (cinco votos) el acuerdo siguiente:

“Vista la PRE/418/2010, de 26 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 26 de febrero de 2010, sobre las medidas contempladas en el Real Decreto 307/2005, de 18 marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, a los damnificados por los episodios meteorológicos de carácter extraordinario acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el mes de febrero de 2010, en donde se deriva que el municipio de Mengibar es considerado zona catastrófica debido a la gran crecida del Guadalquivir y Guadalbullón así como a la cantidad de agua caída en tres meses incesantemente.

-Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a valorar exactamente el alcance de los daños así como las ayudas económicas para los vecinos afectados.

-Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno de la Nación a la aprobación de un Plan Urgente de recuperación del Olivar y de los daños causados en los mecanismos de regadío de nuestra campiña.

-Instar a la Junta de Andalucía, mediante la Agencia Andaluza del Agua, a la limpieza inmediata de los cauces y riberas del río Guadalbullón y del río Guadalquivir al paso por nuestro municipio.

-Instar a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial de Jaén a la aprobación de un Plan Urgente de Mejora en la red de caminos rurales dañados por las últimas lluvias.

-Dar traslado del presente Acuerdo a las Administraciones mencionadas.”

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 22:15 horas, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo que como Secretario, doy fe.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO